

MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
ADQUISICIONES

02
DECRETO ALCALDICIO N° 12.444 /

Monte Patria, 04 de Noviembre de 2015.-

VISTOS

- La Ley N° 19.602 del Ministerio del Interior, que modifica la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial de fecha 25/03/1999.
- D.F.L. N° 1-3063 de Servicios Traspasados a la Gestión Municipal
- Las atribuciones inherentes a mi cargo.

CONSIDERANDO

- Decreto Alcaldicio N° 12.120 del 06 de Diciembre de 2012, en el cual se establece el nombramiento como Alcalde Titular al Señor **JUAN CARLOS CASTILLO BOLET**.
- Decreto Alcaldicio N° 13.240, del 11.12.2014, donde se aprueba Presupuesto del Departamento de Educación, Año 2015.
- Lo dispuesto en la Ley N° 19886, de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.
- Pedido de Material N° 1388, de fecha 13.10.2015.
- Pauta de Evaluación 2992-324-L115.
- Certificado Disponibilidad Presupuestaria 2992-324- L115
- Resolución de Acta de adjudicación 2992-324-L115

RESUELVO

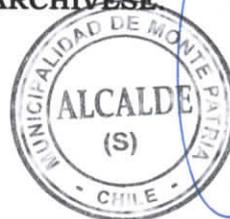


1. **AUTORIZÁSE**, resolución de acta de Adquisición 2992-324-L115, por adquisición de Servicio de Servicio de Traslado de 69 Alumnos de 8°, Básico de la escuela El Palqui, que viajaran a la ciudad de Santiago, Viña del Mar y Valparaíso, por un valor de \$2.650.000 (dos millones seiscientos cincuenta mil pesos), Servicio a entregar por el proveedor **ISMAEL ALEJANDRO CORTES FLORES, RUT.** [REDACTED]
2. **IMPÚTESE**, El gasto que demande la compra a la cuenta **215 22 08 007 003 "Otros Traslados". Área de Gestión 1-2-1, del Presupuesto Vigente del Departamento de Educación.**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE

JCCB/WGZ/xjc